

Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)
Secretaría de Organización

ANEXO 12/59

Nº 413

Buenos Aires, 5 de setiembre de 2017.

A la Junta Comunal de la Comuna 7
Flores - Parque Chacabuco
Sr. Presidente de la Junta Comunal de la
Comuna 7: Dr. Guillermo Peña
Sras./es Juntistas: Felisa Marinaro, Claudia
Mamone, José Atamian, Eusebio Guanca,
Alejandro Caracciolo, Carmen Jofre
S/D

Ref: Solicitar a la JC 7 para que arbitre a través de todos los medios necesarios para la creación de un colegio secundario público en el Barrio de Parque Chacabuco. (Anexo 12/59)

La Secretaría de Organización solicita a Uds. tomen conocimiento de la presentación de la Comisión de Educación del CCCC 7 y que consta de 1 fs. (una) que se acompaña.

Dicha propuesta fue aprobada por el Plenario Nº 59 del Consejo Consultivo Comunal 7, realizado el día 16 de agosto de 2017.

Sin más, los saludamos cordialmente

Por SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN del
CONSEJO CONSULTIVO de la COMUNA 7


Julián Coffa


Domingo Maluco

COMUNA 7
RECIBIDO POR: <i>Samp</i>
FECHA: <i>06/09/17</i>
HORA: <i>13:45</i>

1
consejo.consultivo.comuna7@gmail.com
www.cccomuna7.org.ar

ANEXO 12/59

Ciudad Autónoma de Buenos Aires miércoles 14 de agosto de 2017

CONSEJO CONSULTIVO COMUNA 7

COMISIÓN DE EDUCACION

Referencia; Moción

"Un secundario para Parque Chacabuco"

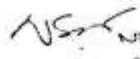
Por la presente mocionamos ante CCCC 7 para que la Junta Comunal arbitre todos los medios necesarios para la creación de un colegio secundario público en el barrio de Parque Chacabuco.

Formulamos esta moción ya que todos los años egresan aproximadamente ochocientos alumnos de séptimos grado de las escuelas primarias del barrio que ante la falta de vacantes se ven obligados a desplazarse a otras zonas de la ciudad. Lo dicho anteriormente perjudica la organización familiar así como también los vínculos que los alumnos fueron construyendo y afianzando durante su escolaridad primaria. Es por esto que solicitamos a la Junta Comunal abocarse de inmediato en la solución de esta problemática


Enrique Altalet

DNI 13654864


María Soledad Bagno
DNI. 17411273


DNI 11324338